

## **REQUISITOS RENT A CAR**

1. Debe tener más de 4 meses como socio activo.
2. Tener más de tres años de tener licencia y ser mayor de 23 años.
3. Se debe revisar el disponible del socio para verificar que en su ahorro personal tenga €200.000 libres de la deuda, más el monto total para cubrir los días de la renta, de no ser así se tomaría en cuenta la opción de rentar el auto con fiadores siempre que la totalidad de ahorros sea mayor a la deuda, de lo contrario no podría rentarlo.
4. Si llegara a necesitar fiadores, debe indicarle a cada uno de ellos que nos llamen para confirmarles si pueden o no servirle como fiador.
5. Una vez que ya tenemos los datos del socio y los fiadores procedemos a realizar la reserva, y le estaríamos confirmando al socio que ya está lista.
6. El socio debe presentarse a las oficinas junto con los fiadores a firmar la letra de cambio, o bien llevarla y que los fiadores la firmen.
7. Si el socio no presenta la letra de cambio firmada por los tres y con fotocopias de las cédulas adjuntas no se le puede entregar la orden de compra.
8. A la hora de retirar y entregar el auto debe presentarse el socio con su licencia de conducir al día, en caso de llevar un conductor adicional, este debe de igual manera presentarse en el retiro y entrega del auto con la licencia en orden.

**NOTA1: SIN LA ORDEN DE COMPRA NO SE LES HACE ENTREGA DEL VEHICULO.**

**NOTA2: LAS RESERVAS SE DEBEN REALIZAR COMO MINIMO 1 SEMANA ANTES PARA CONFIRMAR VEHICULOS DISPONIBLES.**